

ACTA

6ª SESIÓN ORDINARIA

(Versión Estenográfica)

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN
DEL PROGRAMA DE RESULTADOS
ELECTORALES PRELIMINARES

4 DE SEPTIEMBRE DE 2018
13:00 HORAS

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2018, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO MEDIANTE ACUERDO IEEM/CG/144/2017 DEL CONSEJO GENERAL EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE JULIO DE 2017; SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA SALA DE COMISIONES DE ESTE INSTITUTO, SITIO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944 COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE LA CIUDAD DE TOLUCA, SIENDO LA PRESENTE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE DICHA SESIÓN, QUE HACE LAS VECES DE ACTA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

Toluca de Lerdo, 4 de septiembre de 2018.

Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muy buenas tardes.

Siendo las 13 horas con 10 minutos, iniciamos la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Y cedo el uso de la palabra al Secretario Técnico Suplente, a efecto de verificar el quórum.

Por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Buenas tardes.

Con el permiso de los integrantes de la Comisión, procedo a tomar lista de asistencia:

Presidenta y Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Integrante de la Comisión, Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Integrante de la Comisión, Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Por parte de los partidos políticos:

Eduardo Arturo Juárez Meza. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el ingeniero José Barrón Pérez. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Roberto Juárez Flores. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, el licenciado Erik Odin Vives Iturbe. (Presente)

Por el Partido MORENA, Jorge Velázquez González, propietario ante la Comisión. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social, Jesús Flores Vázquez. (Presente)

Por el Partido Vía Radical, Rodrigo Fitzgerald Moyano Orive. (Presente)

Y el de la voz, José Luis Villegas Moreno, Secretario Técnico Suplente. (Presente)

Señora Presidenta, informo a usted que están presentes tres consejeros con derecho a voz y voto, y los representantes de los partidos políticos que he mencionado, con derecho sólo a voz.

Perdón, quisiera mencionar que el licenciado Edgar Ulises González Hernández, del Partido Movimiento Ciudadano, se encuentra presente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Bienvenido.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: En consecuencia y con fundamento en el artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara la existencia de quórum legal.

Quisiera también mencionar que contamos con la presencia del doctor Abelardo López Lagunas, integrante del COTAPREP.

DR. ABELARDO LÓPEZ LAGUNAS: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: El maestro Omar Mendoza González.

MTRO. OMAR MENDOZA GONZÁLEZ: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Y el maestro Eduardo Rodríguez Manzanares.

MTRO. EDUARDO RODRÍGUEZ MANZANARES: Buenas tardes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, continúe con el desarrollo de la sesión, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia, señora Presidenta.

Como siguiente punto del orden del día tenemos: Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Cabe mencionar que este orden del día fue remitido a ustedes, junto con la convocatoria, el cual procedo a leer:

Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria llevada a cabo el 19 de julio del 2018.
4. Presentación del *Informe Final del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de México*.
5. Presentación del *Informe Final de Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Estado de México*, el cual fue remitido al Instituto Nacional Electoral.

6. Asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico Suplente.

Está a consideración de los consejeros electorales e integrantes de esta Comisión el orden del día expuesto.

¿Tienen algún comentario o sugerencia?

No existiendo comentarios al respecto, le solicito, Secretario Técnico Suplente consultar a los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso, así como a los consejeros integrantes de esta Comisión su aprobación por el orden del día propuesto.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su permiso, señora Presidenta.

Pregunto a los representantes de los partidos políticos presentes si existe su consenso en el orden del día propuesto.

De acuerdo.

Ahora pregunto a los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, si están por la aprobación del orden del día propuesto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad y con el consenso de los representantes de los partidos políticos presentes.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su permiso, señora Presidenta.

El siguiente punto es: Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria llevada a cabo el 19 de julio del 2018.

Señora Presidenta, este documento fue colocado en el repositorio de datos *OneDrive* de esta Comisión y respetuosamente le solicitaría la dispensa de su lectura.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Consejeros y representantes de esta Comisión, está a su consideración esta Acta de la Quinta Sesión.

De no haber comentarios, señor Secretario Técnico Suplente, le solicito consulte el consenso de los representantes de los partidos políticos y, en su caso, la aprobación del contenido del acta de referencia, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia, señora Presidenta.

Se pregunta a los representantes de los partidos políticos si se cuenta con su consenso para la dispensa de la lectura y la aprobación del punto tres del orden del día.

Muchas gracias.

Asimismo, pregunto a la Consejera y los consejeros si están por la afirmativa de dispensar la lectura solicitada, así como la aprobación del presente punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad y con el consenso de los representantes de los partidos políticos presentes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico Suplente.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia, señora Presidenta.

El siguiente punto es el cuarto y es la presentación del informe final del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de México.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Es de mencionar que este informe final del Comité Técnico de Asesores del Programa de Resultados Electorales Preliminares fue presentado en sesión, reunión formal de los integrantes de este Comité.

Asimismo, ya fue remitido al Instituto Nacional Electoral, a solicitud de éste, cumpliendo con la obligación que establece el Reglamento de Elecciones y para la presentación en esta Comisión de este informe, se daría en primer término el uso de la palabra al Secretario Técnico Suplente de este Comité Técnico, el ingeniero José Luis Villegas Moreno.

Por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia, señora Presidenta.

Este informe del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares fue remitido en el mes de julio al Instituto Nacional Electoral y en él se da cuenta de los antecedentes de este Comité, de las actividades que se llevaron a cabo durante los siete meses que estuvo en funcionamiento el mismo.

Se describe una síntesis de lo sucedido en las sesiones ordinarias y en las reuniones formales con los distintos representantes de partidos políticos, se hace mención de lo que se estableció y se llevó a cabo durante los diversos simulacros, así como lo sucedido el día de la jornada electoral.

Finalmente se establecieron una serie de recomendaciones que van a dar pauta y que serán de gran ayuda para quienes, en su momento, estén en las siguientes elecciones operando la parte del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Ustedes ya conocen este informe, está en el repositorio *OneDrive* de la Comisión y de aquí quisiera comentar específicamente algunas de las conclusiones, de las recomendaciones que nos estableció este Comité. Son 33 recomendaciones que vienen descritas con precisión al final del reporte a partir de la página 43, y de las cuales voy a mencionar algunas de ellas.

Hay que observar que lo que el Máximo Órgano de Dirigencia apruebe o, en su caso, formalice, a las modificaciones que se tengan en los lineamientos, se deben de establecer similares a lo que será el día de la jornada, es decir, que no se lleven a cabo por decirles los simulacros a una hora distinta a lo que se va a llevar a cabo la jornada electoral, que es a partir de las seis de la tarde, situación que hicimos a una hora distinta a esa.

Se recomienda fortalecer la capacitación de los funcionarios de casilla, los CAEs y demás personal encargado del llenado de actas y la integración de los paquetes electorales para minimizar el número de actas con errores o inconsistencias. Eso será en beneficio de todo el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Algo que resaltó este Comité fue que debemos de agregar las imágenes a la propia base de datos que se tendrá y no sólo el hash y no sólo el link que se tenga de las mismas. Esto provocaría de manera técnica, o en la parte técnica, una mayor integridad a la información y también recomiendan que es necesario analizar la posibilidad del uso de bases de datos no relacionales para el manejo de las imágenes, que este manejo sea más ágil.

Respecto de las mejores prácticas para el desarrollo del software, se recomienda que la documentación y el control de cambios del código de todo el sistema que sea algo formal, que sea apegado a las mejores prácticas que se tienen respecto de la documentación, que es manejando *JavaDoc*, *Doxygen*, o bien manejar un control de cambios como son los *Git*, el *Subversion*, *Mercurial*, entre otros, y ya así, para la distribución, tener un control adecuado de las diversas versiones.

Recomiendan seguir utilizando el sistema operativo que utilizamos en este Programa de Resultados Electorales Preliminares; sin embargo también se comenta que se debe de endurecer la distribución, es decir, que tengamos menos vulnerabilidades en el sistema operativo, en la operación de los centros de captura y digitalización, y particularmente, deshabilitar la terminal para evitar que alguien pueda acceder a la línea de comandos.

También dentro de las recomendaciones, la número 29 comentan que el personal de la UIE que participa en el PREP cuenta con experiencia actualmente en su implementación, por lo que una recomendación es que el PREP sea desarrollado nuevamente utilizando una parte del código. Y esto es como resultado de las malas prácticas en la integración del código reutilizado de sistemas anteriores, es decir, ya teníamos un desarrollo del cual se pudiera mejorar el código reutilizado.

Hay que desarrollar con nuevas tecnologías porque actualmente se utilizaron algunas que están obsoletas; sin embargo, hay que también tomar en cuenta lo establecido por el ente auditor para la elaboración de un nuevo desarrollo del PREP.

Algo que fue importante destacar fue la parte del contrato de servicios para la protección de ataques a la página de publicación del PREP, el cual vimos que funcionó perfectamente; sin embargo, se tiene como recomendado que hay que adicionar cláusulas más específicas acerca de lo que contratemos, y esto es que debemos de incluir el tener información más precisa de los tiempos, entre otros, de descarga de las páginas publicadas, de los tiempos activos de la misma, de que ahí nos deben de especificar el número de ataques que se presentaron, cuántos fueron en realidad ataques y cuántos no, la cantidad de peticiones recibidas, entre otras, y un monitoreo más continuo de la actividad presentada en el portal, es decir, qué tanto lo estuvieron accedando desde otros lados o bien qué tanto lo estuvimos accedando desde la parte interna del Instituto.

No está por demás reforzar el papel del personal que colabora en el Instituto para atender estas cuestiones, tanto de desarrollo como de procesamiento de la información, por lo cual recomiendan que es necesario capacitar con mayor atención y recibir más compromiso de su parte, involucrándoles más en los procesos para que con la ciudadanía, así como con todos los integrantes de las mesas directivas de casilla, hagan lo mejor que le corresponde hacer a cada uno de estos entes dentro del programa.

Esto es una parte de lo que nos presentan en el reporte, el cual, les repito, se tiene dentro del repositorio de datos *OneDrive* de esta Comisión.

Es todo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico Suplente

Algunos integrantes del Comité Técnico Asesor ya están presentes con nosotros, como fueron presentados al inicio de esta sesión.

¿Desea alguno de ustedes hacer algún comentario respecto al informe final que fue elaborado por ustedes?

El doctor Abelardo López Lagunas tiene el uso de la voz, por favor.

DR. ABELARDO LÓPEZ LAGUNAS: Sí, gracias.

Más bien sería al revés, si alguno de los representantes de los partidos tiene alguna pregunta hacia nosotros en particular del reporte, sabemos que creo que ya les fue entregado a ustedes, ya lo vieron; si se dan cuenta el reporte incluso incluye algunos de los estudios que realizamos, no todos, muchos de los estudios que se realizaron siguen estando en el repositorio, no se consideró agregarlos al reporte porque algunos de ellos no tienen tanta relevancia, entonces quisimos sintetizar lo más posible el reporte.

Una de las conclusiones que también pusimos es que el ente que se dedique a manejar la presentación de los datos, que en este caso fue TELMEX, el servicio de Triara, dentro de alguno de los simulacros se incluya el posible ataque de negación de servicio u otro ataque, sobre todo para ver cómo se coordina la Unidad con esta empresa.

No fue el caso, lo que sucedió, pero sí queremos ver; digamos la peor situación es que haya un ataque, muchas de estas compañías requieren que personal del Instituto los guíe en cómo o qué es lo que debe de seguir después. Entonces lo que queremos es agilizar ese proceso. Afortunadamente no se dio, pero hay que incluirlo, es algo que nos hubiera gustado hacer en alguno de los simulacros.

Entonces como no se pudo hacer; bueno, se propone incluirlo. Básicamente está ahí y muchas de las cosas ya las dijo aquí el ingeniero, sobre lo que se recomienda, básicamente es mejores prácticas en software; el sistema funciona, ha sido auditado, el ente auditor le dio el visto bueno; sin embargo, si creemos que puede mejorar sobre todo en el aspecto de la documentación porque no sabemos, como bien dice el ingeniero, quién va a estar aquí en las siguientes elecciones, son tres años prácticamente, entonces queremos que todo esto quede documentado para que no empiecen desde cero, es decir, esto fue lo que sucedió, no cometan estos errores, se sugiere mitigar posibles ataques de esta forma, etcétera, que todo quede bien documentado.

De hecho es parte del análisis que hace no el ente auditor, sino el ente que verifica el análisis de riesgos, que sería... Ustedes saben que hay varios auditores, está el ente auditor que verifica el código y hay otro ente auditor que verifica los procedimientos y análisis de riesgos y aparte está el COTAPREP, o sea, son tres entes que están revisando el PREP desde distintos puntos de vista.

Quiero resaltar, por ejemplo, que nosotros no podemos ver el código porque es parte de las reglas que se establecen. Entonces una de las cosas que nosotros estamos proponiendo es... A nosotros nos hubiera gustado más, por ejemplo, tener mayor acceso a la información, sabemos que no se puede porque está en la normativa del otro ente auditor, del que verifica todo el análisis de riesgo.

Nosotros somos un riesgo de hecho para ellos, somos un riesgo porque no podemos ver esa información. Entonces estábamos discutiendo cómo se puede ver eso para nosotros poderlos ayudar más con el diseño del software, con la estructura, la arquitectura que se conoce para tener justamente esas mejores prácticas.

Nosotros básicamente vemos al PREP como una caja negra, vemos los insumos, vemos los resultados, tratamos de decirles qué es lo que puede mejorarse o no, pero no podemos estar seguros que eso se haya hecho o no. Eso lo ve el ente auditor, que en este caso fue la UNAM el que revisó el código, tuvimos una muy buena relación con ellos porque, si bien no veíamos el código, él nos decía "encontramos esta vulnerabilidad y ya se atendió", no nos dijo cómo, porque obviamente va en contra de lo que nosotros tenemos.

En conclusión, nosotros sí quisiéramos participar más o las personas que vayan a elegir en la siguiente elección, pero tiene que cambiarse en la normativa emitida por la Comisión hasta dónde llegará ese alcance, porque si no, pues estaríamos en contra de esa normativa.

Entonces este reporte se limita justamente a estar observando lo que ocurrió, algunas cuestiones sí pudimos corroborarlas con el ente auditor, otras no por la naturaleza misma de esas recomendaciones.

Eso sería básicamente cuanto.

En realidad el PREP funcionó como esperábamos, sí hubo un retraso, pero ese retraso fue ajeno al PREP, es más bien de la estructura de cómo se llevó a cabo la elección. Ustedes saben que fueron cinco

elecciones concurrentes y no se podía mandar la información hasta que acabara el conteo de todas, entonces el PREP simplemente se retrasó.

Si ustedes se dan cuenta, son como cuatro horas y media, más o menos cinco horas, más o menos el mismo resultado que hubiéramos tenido en elecciones anteriores. Esta vez se retrasó todo por esa decisión que es ajena incluso al Instituto, eso vino si no mal recuerdo del INE directamente y más bien del Tribunal.

Entonces digamos que el PREP funcionó como lo esperábamos, siempre va a haber áreas de mejora. Algo que comentábamos antes de esta sesión es que el PREP es un blanco apetitoso para cualquier *hacker* y va a estar buscando siempre cómo atacarlo; entonces esto es el juego del gato y el ratón, siempre hay que estar un paso adelante de todo lo que pueda estar ocurriendo.

Cada elección es distinta justamente por eso, porque cada vez hay riesgos distintos, entonces hay que documentar todo lo que se ha visto, justamente para evitar que los siguientes miembros del Comité o las siguientes personas que implementan el PREP, cometan esos errores.

Eso sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, doctor.

Está a su consideración el informe final. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

El representante del Partido Acción Nacional, en primera ronda.

Y después el representante del Partido Revolucionario Institucional, en segunda ronda.

REPRESENTANTE DEL PAN, C. EDUARDO ARTURO JUÁREZ MEZA: Muchísimas gracias, Presidenta.

Una pregunta: Si esto ya se envió, a mí me causa curiosidad para qué hacemos entonces comentarios de algo que ya se fue.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Para que tengan ustedes conocimiento de las reflexiones que realizaron los integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP, que dieron seguimiento, asesoramiento, acompañamiento.

Lo destacable de este informe final son las recomendaciones que ellos, desde sus distintos ámbitos de competencia, responsabilidad, profesionalización diferente, porque cada uno de ellos viene de campos de estudio diferentes y sus recomendaciones son bastante loables para que nosotros como autoridad electoral local podamos implementarlas en próximos ejercicios.

Gracias.

REPRESENTANTE DEL PAN, C. EDUARDO ARTURO JUÁREZ MEZA: Está bien.

Digo, a mí me hubiera gustado también que tomara en cuenta alguna de las opiniones de las representaciones, pero lo entiendo.

Y no demerito por supuesto ni el nivel que tienen ustedes ni el trabajo que han hecho, les reconozco la verdad que han estado al pie del cañón, atendiendo, sobre todo, todo lo que nosotros hemos presentado.

Me causa curiosidad también el punto de los CAEs. Aquí siempre estuvimos hablando de la descoordinación que traíamos con los CAEs y en sus recomendaciones sólo veo mayor capacitación.

¿Creen realmente que sólo con capacitación?

Yo creo que también había un problema estructural y no veo una recomendación de ese problema estructural que traíamos con los CAEs.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, representante.

Antes de darle el uso de la voz a los miembros del COTAPREP, sólo quisiera comentarles que la recomendación de los miembros del Comité Técnico Asesor es mayor capacitación.

A lo mejor nosotros vemos que a lo mejor otra recomendación podría ser, ya de parte de la autoridad electoral que sean otras figuras las que realicen esa actividad, independientemente de las actividades de asistencia electoral que realizan los CAEs el día de la jornada electoral a efecto de que cada una de esas figuras puede darle prioridad a cada una de las actividades, figuras específicas.

Para el personal y captación del PREP sería lo ideal, lo idóneo, que es lo que vemos, que también está sujeto a análisis y a mayor revisión.

Y los asistentes electorales, que son los CAEs locales, dedicarse únicamente a la recolección de los paquetes electorales.

Tienen el uso de la voz los miembros del COTAPREP para poderle dar atención a la información del representante.

Bueno, en primera ronda, el representante del Partido Revolucionario Institucional, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRI, ING. JOSÉ BARRÓN PÉREZ: Gracias. Buenas tardes.

Yo quisiera hacerles un comentario, más bien no un comentario, sino una solicitud de una reflexión respecto al uso de la aplicación móvil y al resultado del uso de la aplicación móvil.

Me parece que, viéndolo desde fuera, por lo menos para mí no logró las expectativas que se tenían. Obviamente ustedes tuvieron acceso a otro tipo de información que les podría ayudar a concluir otra cosa, pero me gustaría escuchar de parte de los integrantes del Comité alguna reflexión al respecto.

¿Funcionó, obvió tiempos, fluyó la información como se esperaba o simplemente fue una buena intención y un buen ejercicio de modernizar el procedimiento?

Ese sería un punto.

Y otro, que creo que no es menor, todo el tiempo que la Comisión estuvo realizando el trabajo hablamos de muchos temas técnicos al respecto y en realidad es que a mí hubo algo que me quedó a deber mucho, que es el tema de la usabilidad del PREP que tuvimos.

Creo que fue, no he visto mucho, quizá he visto 30, 40 PREPs, creo que fue uno de los más desafortunados a nivel de usabilidad que he visto, el cómo moverte, el cómo desplazarte, el cómo intuir en dónde hacer algo fue totalmente garrafal.

Funcionó bien, sí, no lo dudo, la velocidad también dejó mucho que desear, entiendo que hay un Frankenstein atrás de esto, técnicamente hablando, que provoca que el conjunto de tecnología haga que esto sea complejo. Lo entiendo.

La recomendación de hacer otro me parece muy valiosa, pero no me parece que es una determinación que se deba de tomar hoy hacia tres años como una recomendación, porque en tres años sin duda habrá otro tipo de cosas muchísimo muy diferentes tecnológicamente hablando.

Esa sería mi petición ante los integrantes del Comité.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchísimas gracias, señor representante.

Tienen el uso de la voz los integrantes del COTAPREP.

El maestro Omar Mendoza González.

MTRO. OMAR MENDOZA GONZÁLEZ: Gracias.

Respecto a su punto de vista, en la recomendación tres es donde hacemos referencia a la parte de mayor capacitación al PREP, y hay una parte también donde hablamos de que se utilice de mejor manera la estructura que tiene en los distritos el propio Instituto para que tengan enlace con los CAEs.

Coordinar a tanta gente sí se vuelve un problema, pero sí hay una parte que se puede representar por medio de los enlaces que tiene la Unidad.

Y una de las recomendaciones también, que no me acuerdo del número ahora, es que la capacitación se deje afuera de la Unidad, porque la Unidad de Informática ya tiene bastante trabajo en la parte técnica y hay una parte o un área encargada de capacitación y sería bueno que esa parte fuera quien lleve a cabo esa organización y capacitación hacia los CAEs, porque el día de la jornada o durante los simulacros el personal de la Unidad está ocupado con muchas cosas y además tiene que estar respondiendo cuestiones de capacitación.

Eso sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, maestro.

El doctor Abelardo López Lagunas, por favor.

DR. ABELARDO LÓPEZ LAGUNAS: Sí, con respecto a la usabilidad del PREP, de hecho nosotros también observamos eso.

Cabe señalar que el formato de la presentación de la información ya está fijo por el INE, cuando ellos vinieron, aquí se les hizo ver “oye, sabes qué, queremos ver los estudios de usabilidad”. Y nunca nos los dieron, en realidad les dijimos “está mal”.

No lo podemos cambiar, de hecho, si nosotros cambiamos la estructura, estamos incumpliendo con una normativa que ellos nos ponen.

Ellos vinieron en una reunión, no me acuerdo, creo que fue en marzo o abril que tuvimos con ellos, estuvimos hablando, les dijimos “miren, está mal, sobre todo si se pasan a dispositivos móviles la interface está muy mal, pero no la podemos cambiar”.

De hecho, se cambió algo y nos regañaron básicamente diciendo “no, regrésalo como estaba, porque...”

REPRESENTANTE DEL PRI, ING. JOSÉ BARRÓN PÉREZ: ¿Por qué otros estados sí lo cambiaron?

DR. ABELARDO LÓPEZ LAGUNAS: Ahí sí no sabría decirle.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Bueno, el Reglamento de Elecciones establece que los Criterios y Lineamientos Generales del PREP, como en otras materias, son definidos por el Instituto Nacional Electoral.

En este caso, a través de su área de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, UNICOM, estableció una directriz general, mandó un formato de interfaz de presentación para todos los PREP locales y el federal, a efecto inclusive para que pudiera ser más amigable para todos los ciudadanos y ciudadanas que pudieran obtener esa información, porque también uno como ciudadano, si está viendo tres formatos diferentes, se presta a mayor confusión, entonces lo que pretendió el INE es homologar esa interface para que pudiéramos todos los ciudadanos y ciudadanas consultar PREP de locales y el federal, pero para que supiéramos dónde ubicar la información con mayor facilidad.

De hecho, es una directriz general, el INE consideró que esa era la interface adecuada para que se pudieran presentar los resultados electorales preliminares de manera homogénea, pero ahí sí desconocemos si algunos PREP lo hayan modificado.

REPRESENTANTE DEL PRI, ING. JOSÉ BARRÓN PÉREZ: Bueno, pues no lo logró, porque los estados fueron diferentes, incluso el suyo fue diferente al nuestro.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, pero se pretendió eso, homogeneizar la interfaz para efecto de hacerla más amigable a la vista de todos los ciudadanos y ciudadanas que pudiéramos consultarlo.

REPRESENTANTE DEL PRI, ING. JOSÉ BARRÓN PÉREZ: Okey, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

En segunda ronda, el Consejero, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

En complemento a la inquietud del señor representante del Partido Acción Nacional sobre el funcionamiento que tuvieron nuestros CAEs, los CAEs federales, creo que conviene comentarle: la autoridad electoral, nosotros, consejeros, nos estamos haciendo cargo ya también de una problemática que creo que es en la línea que usted lo planteó.

Más allá de la cuestión técnica, la cuestión de la responsabilidad laboral de las personas, porque, aunado a la escasa capacitación que se pudo impartir, también tenemos el problema de programación de esa capacitación, el problema de la coordinación de horarios para los simulacros.

Todo eso porque, por un lado, recibían instrucciones del INE y, por otro lado, recibían instrucciones del Instituto, entonces a veces atendían unas, a veces atendían otras.

Y hubo una especie de, no digamos confusión en sentido estricto, pero sí recibían instrucciones de distintas instancias y a veces optaban por unas, a veces por otras.

Ahí creemos que, además de la cuestión estrictamente técnica, es una cuestión administrativa y laboral que hemos tomado nota y que estaremos trabajando en los meses siguientes para ver de qué manera podemos ajustar esa cuestión para que haya un solo mando, por llamarlo así.

Y que podamos corregir esa situación que, sí, generó realmente mucha complicación para que se pudieran atender, desde los simulacros, hasta los trabajos adicionales que se tenían que hacer ellos como capacitadores.

Sí, desde luego que existe esa problemática, la tenemos registrada y trataremos de atenderla, también hasta como dijo la Presidenta, hasta donde el INE nos lo permita, porque ya tenemos creo que todos ese entendimiento de las dificultades para poderlo hacer.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejero.

Tiene el uso de la voz el maestro Eduardo Rodríguez Manzanares.

MTRO. EDUARDO RODRÍGUEZ MANZANARES: Gracias, señora Presidenta de esta Comisión.

Buenas tardes a todos.

Efectivamente, lo comentábamos creo que desde nuestras primeras sesiones, desde COTAPREP, que obviamente hoy las reglas cambiaron, y diría muy drásticamente desde la reforma 2014, cuando prácticamente esta reforma político-electoral nos ha llevado, desde nuestra óptica o desde mi óptica, a centralizar actividades que son muy importantes que se revisen al interior de los OPLs, en este caso del Instituto Electoral del Estado de México. Y uno de ellos efectivamente es el de la capacitación.

Sí creo, y coincido con el representante del Partido Acción Nacional, como también el que preguntaba nuestro representante del PRI, qué tanto la digitalización del acta de escrutinio y cómputo funcionó, tuvo su impacto, se esperaba como producto lo que recibimos.

Y a esto tendríamos que abonarle, lo decíamos también en nuestro informe, ciertamente a la capacitación, pero también como dice el maestro Francisco Bello, a revisar las cuestiones también administrativas del personal que es contratado por estas instancias.

Me parece que estas son lecciones y son áreas de oportunidad para que en futuros procesos electorales esto mejore considerablemente.

Y también hacer llegar la información al Instituto Nacional Electoral, como decía también el doctor Abelardo, nos dejan con muy poco margen de maniobra, estamos muy limitados en ese sentido y hay que observar, hay que atender los lineamientos que nos marcan entes como el caso del Instituto Nacional Electoral y que obviamente se reproduce hacia los OPLs.

Estas experiencias en otras entidades federativas habrá que también revisarlas, porque si hay algo que en el caso del Estado de México el Instituto Electoral nos ha propiciado y nos ha dado, diría esa garantía como usuarios, como analistas de los fenómenos políticos, es precisamente el abonarle a un Programa de Resultados Electorales Preliminares como el que tiene esta institución, que además hay que decirlo, lo he observado por otros estudios en otras entidades federativas y le hemos dado hasta este alcance de ser consultado, de ser un referente para los procesos electorales venideros.

Sí creo que hay que mejorar, por supuesto, me parece que esto nos obliga a revisarlo, por eso en el informe también se señala, sí, la capacitación, pero también mejores coordinaciones entre nuestras instituciones, llámese el INE con el IEEM o los OPLs y también para darle certidumbre al trabajo que desarrollan nuestros partidos políticos de cara a la propia ciudadanía.

En fin, creo que esto seguiremos desde nuestras trincheras irle dando todavía más ingredientes de certidumbre, de transparencia, rendición de cuentas.

Nosotros quisiéramos un trabajo todavía mucho más excepcional al respecto, pero tenemos algunas limitaciones, limitaciones jurídicas, limitaciones administrativas, limitaciones técnicas tal vez, pero finalmente creo que el trabajo de esta experiencia que hemos atravesado en un proceso álgido, complejo, finalmente nuestro Instituto Electoral del Estado de México entrega buenos resultados.

Quisiéramos mejorarlo más, como se ha mencionado, la velocidad, la fluidez de información como la veíamos en nuestras bases de datos, a través del propio PREP, pero al final de cuentas los resultados han sido muy categóricos, muy enfáticos y finalmente también el Instituto abonó a esta certidumbre, a esta transparencia, a esta rendición de cuentas, como se esperaba por parte del Estado de México.

En el caso a nivel nacional, sí, también observábamos algunas limitaciones en su fluidez de información, pero también hay que recordar los cambios que se dieron con nuestras mesas directivas de casilla única. Esto retrasó en un momento dado la posibilidad de contar con información muy puntual en las distintas áreas de los resultados electorales, pero estos son cambios que están ajenos también a nuestro Instituto

Electoral, finalmente es un buen aprendizaje, es positivo en este sentido, lo comentábamos al interior del COTAPREP.

Finalmente, nuestras distintas formaciones profesionales, más esta experiencia, el acompañamiento con ustedes y con los integrantes del Consejo General, seguramente le dará más fortalezas a la institución y a un programa como el que, repito, me parece que el Instituto Electoral del Estado de México es pionero en estos trabajos y en estas tareas.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, maestro.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

El maestro Omar Mendoza González, integrante del COTAPREP, por favor.

MTRO. OMAR MENDOZA GONZÁLEZ: Gracias.

Nada más para tocar el punto que comentaba el representante del PRI, respecto al desarrollo de la aplicación.

Hay un trabajo de arquitectura y diseño de software que se tiene que hacer y es muy grande, más allá que incluso la parte ya de la codificación propiamente.

Tenemos mucha experiencia recabada por parte de la Unidad que se debe de aprovechar para llevar una adecuada planeación o diseño y arquitectura de un próximo PREP bajo la tecnología que, sí, es muy temprano para pensar en hacer la nueva versión ya codificada, las tecnologías están cambiando a pasos agigantados y realmente en tres años puede haber completamente escenarios diferentes.

Pero sí creemos que es necesario que la parte de diseño y arquitectura se revise, se alimente de la experiencia que tienen en la Unidad y se pueda empezar a hacer los pasos que nos permitan de cara a un año, antes de la elección anterior, tener el inicio del desarrollo de producto, para poder tenerlo probado y adecuado a lo que signifique dentro de tres años.

Es cuanto, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, maestro.

Si no existieran más comentarios al respecto, se da por presentado el informe final del Comité Técnico de Asesores del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de México.

Y le solicito al Secretario Técnico Suplente dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia, señora Presidenta.

El siguiente punto es el quinto, que es la presentación del informe final de implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de México, remitido al Instituto Nacional Electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Ese también fue integrado junto con la convocatoria, depositado en el *OneDrive*.

Y le pediría al Secretario Técnico Suplente que, en su calidad de Secretario Técnico de esta Comisión, presente el informe correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia, señora Presidenta.

Este informe final obedece a lo establecido en el apartado 27, del numeral 33, del anexo número 13, referente a los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y es parte del seguimiento que le va dando el Instituto Nacional Electoral a todos los OPL.

Este informe fue remitido también a finales del mes de julio y en él se dan los plazos de lo que fue sucediendo a lo largo de este Programa de Resultados, dándose una descripción de lo que sucedió, dándose también cómo se procesaron las actas.

Y tal vez de aquí se contestarían algunas inquietudes que se tienen por parte de los representantes de los partidos, el total de imágenes de las actas PREP digitalizadas, cuántas fueron utilizadas del total de las 19,298, cuántas se digitalizaron, cuántas se utilizaron, el historial de todas las actualizaciones que tuvimos en la página, el número de visitas que tuvimos a nuestra página y a otras dos páginas de los difusores oficiales que tuvimos, así como las incidencias que se llegaron a presentar el día de la jornada durante la operación del PREP y las medidas que tomamos para solventar estas incidencias, así como una información adicional que se colocó ahí, destacándose la parte de los costos y algunas situaciones que se llegaron a presentar ese día de la jornada.

Respecto de la descripción general del desarrollo de la operación del PREP, ahí dio fe la Notaria Pública Número 7 del Estado de México, la licenciada Gabriela Paloma Lechuga Valdés, quien, siendo las 16 horas con 9 minutos, dio fe, junto con el maestro Jesús Hernández Cabrera, quien fue representante del ente auditor, mostrando ahí a los presentes y dando fe la notaria de que, tanto el servidor que contenía la base de datos se encontraba en ceros, como la parte de la publicación del servidor de aplicaciones también mostraba la información en ceros, y se dio fe de la versión, se le sacó la firma electrónica al software que se utilizó a lo largo del PREP el día de la jornada y que fue el que estuvo auditando la FES Aragón.

Para finalizar el día de la jornada, que fue el día 2, el PREP se cerró a las 18:00 horas, como lo estableció el Consejo General, el cual en total fueron 22 horas de funcionamiento, a diferencia de otras entidades, en donde fueron 24 horas, aquí tuvimos 22 horas de funcionamiento.

Al cierre se obtuvieron las firmas electrónicas del sistema que se utilizó, tanto en los centros de captura y verificación como aquí en la parte de concentración de la información de los resultados.

Para el historial de actualizaciones les puedo comentar que tuvimos 17,787 actas del total de las 19,298, es decir, un 92.1702% de actas digitalizadas en el caso de diputados, mientras que en el caso de ayuntamientos tuvimos el 91.5691%, con 17,671 actas, de las 19,298.

El porcentaje de participación que tuvimos, considerando los resultados del PREP, fue del 67% para cada una de las elecciones.

Participaron activamente dos difusores oficiales, que fue el Diario Portal y El Sol de Toluca.

El número de visitas que tuvimos a las diversas páginas, fue de 957,100 visitas, de las cuales una parte mínima correspondió al Sol de Toluca y al Diario Portal.

Aquí algo que es importante señalar y que es algo que comentaba el representante del Partido Revolucionario Institucional, fue que la cantidad de actas que obtuvimos desde el PREP Casilla, es decir, desde la casilla como origen, fueron 5,413, para la elección de diputados, que representa el 28.0495%, mientras que para las de ayuntamientos fueron 4,259, que representan el 22.0696% de la totalidad.

Sin embargo, tuvimos 4,600 CAE locales, de los cuales era la totalidad de quienes pudieron haber enviado la información; de estos 4,650 se conectaron, es decir, utilizaron activamente la aplicación 4,092 de ellos, y quienes mandaron sin dilación las imágenes fueron 3,158 CAEL.

A ellos se les capacitó; algunos se presentaron casi un día antes. La capacitación se les dio de manera presencial, a la mayoría de ellos o a la totalidad de ellos, en el tiempo que se tuvo ahí disponible su presencia.

De la totalidad de las 17,787 y 17,671 actas digitalizadas, de éstas fueron contabilizadas 16,873 para los diputados y 16,745 para los ayuntamientos, es decir, no se contabilizaron 914 actas, que representan el 4.7362% de la totalidad y 926 respecto de las de ayuntamientos no fueron contabilizadas.

Para llegar al 100% de la digitalización de estas actas, nos hicieron falta 1,511 actas, para llegar al 100% de las de diputados locales; de los ayuntamientos nos faltaron 1,627 actas, que se quedaron regularmente en las oficinas del INE. Por esa razón no llegamos al 100%, entre otras cosas.

Tuvimos diversas incidencias a lo largo del desarrollo del PREP, a las cuales les dimos atención en cada caso, conforme lo establecimos en el Plan de Continuidad, el cual se hizo llegar previamente, como en el mes de mayo, al Instituto Nacional Electoral, en donde les informamos de cuál iba ser nuestro Plan de Continuidad y cómo íbamos a atacar cada una de las incidencias que previmos se pudieran presentar.

De aquí es necesario comentar que ninguno de ellos significó en realidad un gran problema para la operación del PREP, pero sí es necesario comentar que tuvimos varias tabletas que fueron sustraídas, es decir, que no pudimos tenerlas.

Inicialmente se había comentado que eran tres y finalmente tuvimos una totalidad de 35 reportes de tabletas robadas y también, adicional a estas 35 robadas, tuvimos 26 que se dañaron, unas ahí en la misma casilla, por el mismo manejo de los paquetes y de las actas que se estaban elaborando en ese momento.

Tuvimos diversas observaciones del ente auditor, las cuales ya se comentaron en la pasada sesión ordinaria, en la quinta que tuvimos en esta Comisión, y respecto de los costos del PREP les puedo decir que

se tuvo una remuneración total por parte del COTAPREP de alrededor de un millón 961 (*en el informe: \$1,961,056.58*).

Respecto del pago a terceros, como fue por ejemplo la parte de las soluciones integrales de la difusión segura del PREP, la parte de las telecomunicaciones, la parte de los servidores, servicios en la nube que pudimos tener; la renta que tuvimos de equipos de cómputo y, entre otros, se tuvo un gasto de \$21,766,726 pesos.

El costo de la auditoría fue de \$1,300,000.00 derivado del convenio con la UNAM.

Y respecto de los recursos humanos utilizados en la implementación del PREP, entre acopiadores, digitalizadores, capturistas, verificadores y supervisores del órgano central, tuvimos un costo de \$19,137,363 pesos con 92 centavos. (*en el informe: \$19,131,363.92*).

Para finalizar esta parte de lo que se incluyó en el PREP, pudiera pensarse o podríamos considerar una parte de lo erogado para los CAEs locales, el cual sí fue muy significativo; sin embargo, habría que considerar que las actividades que llevaron a cabo estos CAEs no nada más fueron referentes al PREP, sino fueron a la parte de los paquetes, a la parte que también manejó el Instituto Nacional Electoral.

Es decir, pudiéramos decir que el costo se debe de prorratear a los diversos rubros que tenemos.

Como conclusión o como parte de las conclusiones y complicaciones que pudimos tener ahí en la Unidad, puedo comentar que uno de los aciertos es, ya lo comentaron los asistentes del COTAPREP, así como también el ente auditor, que se tiene experiencia en la Unidad, a lo largo del desarrollo de estos 12 procesos electorales ordinarios y cuatro extraordinarios (**sic**).

Sin embargo, es necesario que se capaciten también a este personal más en cuestiones enfocadas hacia la parte de documentación.

La implementación y el resultado del PREP fue lo que se esperaba en varias cuestiones y, a diferencia de otros institutos, lo cual ustedes verán en sus representaciones a nivel nacional, cuando ya se presente el informe en el INE, es que a diferencia de otros institutos no erogamos en cuanto al desarrollo del sistema, no erogamos en cuanto a la implementación del sistema; erogamos más en la parte de los dispositivos electrónicos, es en donde erogamos más.

Ya por ahí habían comentado algo acerca de la capacitación. Ahí tuvimos diversas problemáticas; tuvimos problemáticas desde los simulacros. Algunos no acataron las disposiciones que establecimos aquí, a nivel central.

Sin embargo, llevamos a cabo diversas acciones para reforzar esta capacitación, obteniendo el resultado de la captación de imágenes, como ya lo había referido anteriormente.

Tuvimos también algunos inconvenientes o varios inconvenientes en cuanto al manejo del tamaño de las actas.

Durante los simulacros tuvimos, en los primeros tres simulacros tuvimos un tamaño, el cual hacía que el sistema fuera lento; sin embargo, ya en el cuarto lo cambiamos totalmente, el resultado fue totalmente distinto.

Ahí es un área de oportunidad que tenemos nosotros que considerar desde un inicio, para la próxima implementación y desarrollo del sistema.

Pero también es importante considerar que otra complicación fue la parte del tiempo que tuvimos entre simulacro y simulacro. Tuvimos fallas y el tiempo que teníamos para resolverlas en algunas ocasiones fue corto.

Podríamos considerar para los siguientes PREP, o quien esté, que considere un poquito más de tiempo entre simulacro y simulacro para poder atender de una mejor manera los resultados que no eran tan satisfactorios.

Ya lo comentaron los integrantes del COTAPREP, que hay que tener una documentación formal y más apegada a los estándares internacionales.

Tenemos que establecer alguna metodología de capacitación masiva, que sea más adecuada a los requerimientos y a las necesidades respecto de este Programa de Resultados Electorales Preliminares, considerando tanto los recursos físicos como los recursos humanos.

No fue la cantidad suficiente para atender de mejor manera esta capacitación; los enlaces técnicos que tuvimos, así como los medios para desplazarnos.

Ahí, eso lo tenemos que considerar, digo, de manera así muy puntual.

También algo que quisiéramos mencionar es que para los futuros desarrollos, los futuros PREPs, tienen que ser con un poquito más de tiempo, un mejor análisis, para mejorar todos los procedimientos que tengamos que hacer respecto de la implementación y de la operación de este Programa de Resultados Electorales Preliminares, contando con la participación de todos ustedes, como estuvieron participando activamente como representantes de partido y consejeros, así como los diferentes órganos desconcentrados.

Ahí es la parte en la que debemos tener también mayor cuidado y precisión, para futuros PREPs.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Está a consideración de los consejeros electorales y representantes de los partidos políticos integrantes de esta Comisión, el informe al cual acaba de referirse el Secretario.

Si no existieren comentarios al respecto... Sí, en el uso de la voz, en primera ronda, el representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, ING. JOSÉ BARRÓN PÉREZ: Gracias.

Sí, tan solo un comentario, que responde a mi percepción a mi pregunta sobre la percepción si funcionó o no funcionó: 22% y 28% responde con claridad, no funcionó.

Sería todo.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, señor representante.

Solamente agregar que el promedio nacional fue de 23% y sí lo vemos ligado a la integración de la mesa directiva de casilla única; fueron cinco elecciones en nuestro caso, en algunas hasta siete elecciones, y los resultados tenían que consignarse en las actas de escrutinio y cómputo hasta que tuvieron completada la actividad de contar los votos y separarlos, para que pudieran ubicarse los votos en cada una de las elecciones correspondientes, y creo que esa fue una de las causas de este porcentaje de votación, de captación de actas de escrutinio y cómputo.

Y sobre todo enfatizando que desde el Reglamento de Elecciones se establece que la actividad primordial o principal es la recolección y distribución de los paquetes electorales, a efecto de integrarlos a los órganos electorales correspondientes. Esa fue una de las causas.

Pero esperemos que en próximos ejercicios se abone con las participaciones de ustedes, que el acompañamiento que nos han dado es excepcional y loable, y las aportaciones de los integrantes del Comité Técnico también son excepcionales; igualmente del ente auditor, y la participación de los miembros de la Unidad Técnica.

Muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

REPRESENTANTE DEL PRI, ING. JOSÉ BARRÓN PÉREZ: Claro, correctísimo.

Me queda claro que existen elementos externos que vienen a repercutir en el resultado de esto, pero ahí deberíamos de tener una visión diferente respecto a lo que la tecnología aporta en mejorar, en apoyar, en tener resultados y si no es de esa manera o si no se ve de esa manera, pues, resulta ocioso el estar implementando un procedimiento que ante la circunstancia operativa de un proceso no va a funcionar.

Pero, bueno, está bien tomémoslo como una experiencia a mejorar; pero la tecnología viene a acompañar un proceso para mejorarlo, no lo mejora de manera natural si el proceso está mal.

Entonces no ser ociosos en cosas que no van a aportar cierto valor, ¿no?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Muchísimas gracias por su reflexión y su participación.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

El representante del Partido Acción Nacional, en primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PAN, C. EDUARDO ARTURO JUÁREZ MEZA: Muchas gracias.

Sumarme a los comentarios del representante del PRI.

Y hacer también la reflexión del costo, ¿no?, si nosotros gastamos en 5,000 tabletas y sólo obtuvimos el resultado del 22% , creo también que es un desperdicio.

Para dentro de 3 años probablemente la tecnología habrá cambiado, habrá otras cosas; muy probablemente varios de nosotros no estaremos aquí; ustedes, consejeros, lo más probable es que sí.

Entonces pedirles que esta experiencia que han tenido, verdaderamente sirva para que ustedes empujen cambios importantes.

El PREP es la cara de la elección.

En el PAN siempre nos han preocupado las instituciones y queremos instituciones que respondan a la ciudadanía.

Entonces pedirles encarecidamente que ustedes, con esta experiencia que han tenido en este programa, impulsen verdaderamente las cosas que puedan hacer que esta cara de la elección, que es el PREP, sea muchísimo más eficiente en todos los sentidos y sobre todo en uno, que es la parte del gasto, ¿no?, que son, a fin, de cuentas los impuestos de nuestros ciudadanos.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchísimas gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

El consejero electoral Francisco Bello Corona.

Por favor, maestro.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

Sí, igualmente para acompañar las inquietudes y reflexiones que han hecho los señores representantes, tanto del Revolucionario Institucional como de Acción Nacional.

Pero me gustaría hacer una distinción que sí nos está llevando a una reflexión importante y que, anticipo, también al Instituto Nacional Electoral.

Una cuestión es el Programa de Resultados Electorales Preliminares, que me parece que ha funcionado en términos generales de manera correcta; aportó la información, ésta fue fidedigna; aportó información certera.

Y otra cuestión son estas aplicaciones móviles, que pretendieron hacer más ágil y más rápida la llegada de información, para conocimiento de la ciudadanía, y que esto es lo que justamente acaban de comentar los señores representantes.

¿Cuánto de esto se logró?

Un porcentaje realmente menor, frente a un costo muy significativo, y me parece que esa es la cuestión que sí debemos reflexionar.

Si, en efecto, nos resulta útil y resulta rentable hacer este tipo de erogaciones frente a los resultados que ya vimos.

Pero no confundir con el programa en lo general, ¿verdad?

REPRESENTANTE DEL PRI, ING. JOSÉ BARRÓN PÉREZ: No, por supuesto.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Entonces, ese sentido sí acompaño las preocupaciones y reflexiones que han hecho los representantes de los partidos.

Lo hemos comentado con los integrantes del COTAPREP, si esto realmente nos resulta, si es, como dicen ahora, sustentable, si podemos seguir con estas innovaciones frente a estos resultados que tuvimos.

Merecen una reflexión; no podemos descalificarlos de ante mano, hay un resultado, pero tenemos que seguir con esa reflexión.

Y lo hemos hecho ya, también estamos buscando continuar con esta reflexión con el Instituto Nacional Electoral, porque no olvidemos que estas aplicaciones, que este mecanismo fue una determinación del Instituto Nacional Electoral, es decir, quedamos obligados a llevarlo a cabo.

Por lo tanto, es necesario que continuemos platicando con ellos, para ver si esta obligación permanece o puede discriminar cada instituto electoral si lo lleva a cabo o no.

Por lo tanto, sí, desde luego, recogemos estas preocupaciones, son propias desde luego y en esa línea seguiremos haciéndolo.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Consejero Electoral, por sus aportaciones tan valiosas, indudablemente.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Muchas gracias por las aportaciones de todos.

No existiendo mayores comentarios al respecto, se da por presentado ese informe.

Y le solicitaría al Secretario Técnico dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia, señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el seis, asuntos generales.

No ha sido al momento inscrito algún asunto general.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: En este caso, no se inscribieron al inicio, pero si alguien desea hacer uso de la voz para poder inscribir algún asunto general en este punto.

Si no tienen ningún comentario al respecto, le pediría al Secretario Técnico dé continuidad con el orden del día propuesto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Bien.

Señora Presidenta, no han sido inscritos asuntos generales y le informo que ya no hay más asuntos que tratar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Secretario Técnico Suplente.

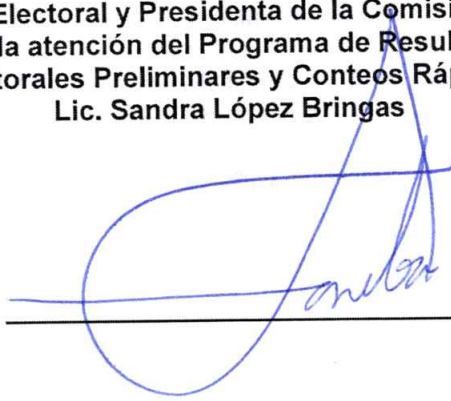
Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por clausurada la Sexta Sesión Ordinaria, siendo las 14 horas con 14 minutos, del día 4 de septiembre del 2018.

Muchas gracias a todos por su presencia y participación, y muy buenas tardes y provecho.

- - - o0o - - -

HOJA DE FIRMAS

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial
para la atención del Programa de Resultados
Electorales Preliminares y Conteos Rápidos
Lic. Sandra López Bringas**



**Consejero Electoral
e integrante de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel García Hernández**



**Consejero Electoral
e integrante de la Comisión
Mtro. Francisco Bello Corona**



**Secretario Técnico Suplente de la Comisión
Ing. José Luis Villegas Moreno**



HOJA DE FIRMAS

 Representante del Partido Acción Nacional	 Representante del Partido Revolucionario Institucional
 Representante del Partido de la Revolución Democrática	 Representante del Partido del Trabajo
 Representante del Partido Verde Ecologista de México	 Representante de Movimiento Ciudadano
 Representante de Nueva Alianza Partido Político Nacional	 Representante del Partido Morena
 Representante del Partido Encuentro Social	 Representante del Partido Vía Radical